



Año 10, Julio-Diciembre 2023
Fecha de recepción: 22 de junio 2023
Fecha de aceptación: 18 de agosto 2023

DOI: 10.5377/hcs.v21i21.17660

Modelos pedagógicos y tendencias didácticas en la educación superior

Pedagogical Models and Didactic Trends in Higher Education

Walter Jerónimo Calderón Ramírez 

wcalderon@unan.edu.ni

<https://orcid.org/0000-0002-6896-3554>

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
Managua (UNAN-Managua)

Resumen

El presente ensayo tiene como principal propósito realizar una reflexión sobre los modelos pedagógicos y las tendencias didácticas en la educación superior. El trabajo destaca que los modelos pedagógicos son una construcción teórica que tiene una base científica y técnica, la cual sirve como marco de referencia para interpretar, desarrollar y adaptar las realidades pedagógicas en respuesta a necesidades históricas específicas. Entre estos modelos pedagógicos se encuentran el conductismo, cognitivismo y constructivismo. Cada uno de ellos concibe en forma distinta el aprendizaje, así, por ejemplo, el conductismo concibe al aprendizaje como el resultado de un cambio de comportamiento constante. El cognitivismo, mientras tanto, considera que el aprendizaje es un proceso que se logra mediante una interacción entre la persona que aprende y el medio ambiente. El constructivismo enfatiza la contribución del estudiante al significado y al aprendizaje a través de la actividad individual y social. El ensayo concluye destacando que el análisis de las tendencias didácticas en educación superior debe partir de la propia identidad y situación de las instituciones de educación superior, por cuanto se hace necesario reflexionar sobre las problemáticas pedagógicas de la educación superior y el perfil del docente universitario que se requiere para facilitar el aprendizaje.

Palabras clave: *Aprendizaje, modelo pedagógico, didáctica, educación superior, tendencias.*

Abstract

This paper discusses the pedagogical models and didactic trends in higher education. The paper highlights that pedagogical models are a theoretical construct that has a scientific and technical basis, which serves as a frame of reference to interpret, develop and adapt pedagogical realities in response to specific historical needs. Among these pedagogical models are behaviorism, cognitivism, and constructivism. Each of them conceives learning differently, so, for example, behaviorism conceives of learning as the result of constant behavioral change. Cognitivism, on the other hand, considers learning to be a process that is achieved through an interaction between the learner and the environment. Constructivism emphasizes the student's contribution to meaning and learning through individual and social activity. The essay concludes by emphasizing that the analysis of didactic trends in higher education must start from the identity and situation of higher education institutions, since it is necessary to reflect on the pedagogical problems of higher education and the profile of the university teacher that is required to facilitate learning.

Keywords: *Learning, pedagogical model, didactics, higher education, trends.*

Introducción

Este ensayo busca reflexionar sobre la necesidad de comprender los modelos pedagógicos que sirven de fundamento teórico y práctica al ejercicio docente, pues ellos consideran las condiciones del aprendizaje, las estrategias didácticas para el logro del aprendizaje, y enfatizan el lugar que ocupan tanto los docentes como los estudiantes.

La presente investigación inicia con un repaso sobre la generalidad de los modelos pedagógicos y de cómo estos han venido evolucionando a lo largo del tiempo. A continuación, se hace una reflexión sobre el modelo conductista, el cual destaca el rol del docente y el uso de un texto de aprendizaje, que establece de forma prescriptiva lo que se necesita aprender. En tercer lugar, se abordan los principales aspectos del modelo cognitivista, que asigna al docente un rol de instructor, de tal manera que ayuda a los estudiantes con la información que necesitan conectar con los conocimientos previos. En un cuarto punto se analiza el modelo constructivista, el cual enfatiza la apropiación de las ideas, el proceso de convertirlas en conocimiento y la construcción del mundo. Aquí el docente se convierte en un facilitador del aprendizaje, de tal manera que los estudiantes deben enfrentarse a problemas teóricos y prácticos para construir las soluciones a los problemas.

Los modelos pedagógicos

El concepto de modelos pedagógicos puede confundir a muchos estudiantes de Educación, especialmente cuando están comenzando sus especializaciones de posgrado y que no han

estado vinculados con esta área del conocimiento. Para evitar ese posible desconcierto, es importante comprender que un modelo, “se trata de una imagen o representación del conjunto de relaciones, que definen un fenómeno con miras a su mejor entendimiento” (Flórez, como se citó en Carrillo et al, 2015, p. 59).

Cuando nos referimos a modelos pedagógicos, de acuerdo con Ortiz (2016) se trata de una construcción teórica que tiene una base científica y técnica que interpreta, desarrolla y adapta las realidades pedagógicas en respuesta a necesidades históricas específicas. Según Ortiz (2013), cada modelo pedagógico apunta a las características del plan de estudios, el desarrollo de los estudiantes y las prácticas docentes. La construcción del concepto de modelo educativo no está libre de tensiones, conflictos y fronteras entre diferentes posiciones discursivas y teóricas en los campos de las ciencias sociales y la pedagogía (Correa Mosquera et al, 2022).

Con base en lo anterior, se puede decir que cualquier modelo educativo responde de manera sistemática y coherente a al menos cinco parámetros, los cuales se entienden como una sola variable que tiene valores diferentes según el método educativo que la define. Además, cada uno de estos parámetros depende de su relación con otros, pues ninguno se puede tomar de forma aislada.

El primer parámetro, de acuerdo con Torres et al (2015), es el propósito de la formación, en este caso va más allá del concepto de conducta de aprendizaje, sino más bien, se deben de enfocar en el desarrollo de competencias.

El segundo parámetro es el concepto de desarrollo humano, donde el aprendizaje puede ser percibido como un proceso genético espontáneo, natural, interno y autodirigido, o como un proceso de aprendizaje inducido externamente.

El tercer parámetro es el contenido y su secuencia, determinan lo que se enseña y esto va a depender de la naturaleza de la ciencia.

El cuarto parámetro es la relación entre actores: la relación profesor-alumno, puede entenderse enfocada únicamente en el docente o una relación de construcción colectiva del saber que respeta horizontalmente el saber individual. Esta relación va a cambiar, según se tomen en cuenta los roles de los actores involucrados en el proceso.

El quinto parámetro es la forma de enseñanza, incluidos los métodos y técnicas de instrucción, los recursos o medios didácticos y la forma en que se lleva a cabo la evaluación. En este sentido, la pregunta clave del proceso educativo es ¿cómo hacer que el aprendizaje suceda? La respuesta será diferente, dependiendo si la enseñanza está centrada en el contenido o centrada en el estudiante.

Todo pedagogo debe ser consciente de que actualmente vivimos una revolución del conocimiento, la cual tiene un fundamento epistemológico y ontológico que sirve como

marco de referencia para las ciencias de la educación. Para ello, hay que ser consciente de que la pedagogía se ha nutrido a lo largo de la historia de otras ciencias como la psicología, la antropología, la sociología e incluso la neurociencia.

Estos resultados científicos no pueden ser ignorados tanto en el debate como en las reflexiones pedagógicas que deben caracterizar la práctica docente. Según Oñoro (2003), el modelo pedagógico regula y estandariza el proceso educativo. De esta manera es claro que dichos modelos definen qué se ha de enseñar, por quién, por qué procedimiento, en qué tiempo y en qué orden, y según qué reglas disciplinarias se han de formar el carácter y las virtudes de los estudiantes.

Conductismo. El modelo conductista considera que la misión principal de la escuela es transmitir aquella información que sea socialmente aceptada (Pinto et al, 2000). De acuerdo con este modelo, el aprendizaje es más o menos el resultado de un cambio de comportamiento constante y, por lo tanto, el aprendizaje está moldeado por las condiciones ambientales. A principios del siglo XX, el psicólogo y fisiólogo ruso Iván Pávlov (1849-1936), comenzó a experimentar con la idea del aprendizaje y el condicionamiento. Este investigador trabaja con el “proceso de entrenamiento” de perros y, basándose en este experimento, destaca la relación entre un estímulo particular y la respuesta.

El fisiólogo ruso por medio de su teoría del condicionamiento clásico, intenta analizar el comportamiento observado para controlarlo y predecirlo en función de estímulos específicos. En el enfoque conductista clásico, el aprendizaje se logra cuando se asocian estímulos condicionados e incondicionados. De esta forma, el estímulo incondicionado va a producir en el cuerpo una respuesta; el estímulo condicionado es la respuesta al estímulo incondicionado (Bustamante, 2017; Escuela de Estudios de Postgrado, 2023).

El primer paso es generar algunos comportamientos a evitar en los programas de aprendizaje u otras acciones que impidan la consideración porque no funciona. La otra rama del conductismo se centra en Thorndike (1874-1949), quien sugiere que el aprendizaje no se limita a la conducta que se puede producir y observar, por ello se interesa en mostrar a los estudiantes procesos de resolución de problemas y todo esto se logra mediante experimentos y ensayos. Este autor considera que los fallos son parte del proceso de aprendizaje, de tal manera que, mediante los logros y los errores, se aprende a dar soluciones a los problemas (Bustamante, 2017).

El conductismo, como modelo educativo, sostiene que la educación tiene como principal función moldear el comportamiento de los estudiantes según las necesidades de los procesos productivos técnicos; para ello se establecen objetivos operacionales y se refuerzan las conductas que se espera que los estudiantes desarrollen en función del comportamiento ideal (Trujillo, 2008).

En la educación, el conductismo es el modelo que ha permanecido por muchos años como una de las teorías de mayor tradición. Sin embargo, Romero et al (2018), critican que el conductismo concibe al aprendizaje como un proceso mecánico y reduccionista, sin negar el hecho que ha sido uno de los modelos que ha tenido mayor repercusión en distintos paradigmas educativos.

A pesar de lo anterior, se puede notar la presencia del conductismo en el currículo al descomponer la información en unidades y actividades, que requieren respuestas por parte del estudiante y una planificación del refuerzo.

Cognitivismo. El modelo cognitivista considera que el aprendizaje es un proceso que se logra mediante una interacción entre la persona que aprende y el medio ambiente, por ello se parte de la estructura cognitiva del sujeto. En este sentido, el propósito de la enseñanza es la planificación de un conjunto de actividades que inicien y potencien el aprendizaje de los estudiantes (Carmona et al, 2009). El modelo cognitivista o cognoscitivo funciona como un sistema de administración del conocimiento, enfatiza la adquisición del conocimiento y la creación de las estructuras mentales para su organización y recuperación (Ruiz-Velasco, et al, 2019).

El cognitivismo tiene sus orígenes en una rama de la psicología llamada psicología cognitiva, que tiene como objeto de estudio el aprendizaje. Este es un paradigma que surgió en la década de 1960 en los Estados Unidos y se opone al conductismo. Los fundadores de este paradigma establecieron claramente que todos los procesos cognitivos (memoria, percepción, pensamiento y lenguaje) pueden considerarse como procesamiento de la información humana (Moreno, 2003).

De acuerdo con Escribano (2004), este modelo se fundamenta en las investigaciones realizadas por el psicólogo, biólogo y epistemólogo suizo, Jean Piaget. A lo largo de su vida, este científico mostró el deseo de desarrollar una explicación biológica del conocimiento. En este sentido, postula que el conocimiento es una forma de adaptación, sin romper la continuidad y equivalente a la evolución orgánica. Al observar el desarrollo psicológico de los niños, pretendía descubrir las ideas y operaciones básicas que hacen posible el conocimiento científico (Vidal, 1998). De esta forma, llegó a establecer que el desarrollo intelectual se considera como un proceso de equilibrio, entre dos aspectos complementarios: las funciones y las estructuras. Las funciones se presentan durante todas las etapas del desarrollo; sus actividades principales son la asimilación y acomodación. Estas tres actividades constituyen un proceso progresivo en el que el sujeto interacciona con el ambiente externo, en una relación de constante retroalimentación. Es por ello que la persona asimila el mundo exterior dentro de las estructuras cognitivas ya existentes, y de una manera alternativa tiende a cambiar o alterar estas estructuras para acomodarse al mundo externo. La compensación del equilibrio, entre la asimilación y la acomodación, es llamada por Piaget como adaptación, el cual es un proceso distinto en cada etapa del desarrollo cognitivo (Escribano, 2014).

El conocimiento, desde la perspectiva piagetiana, no es una copia de la realidad, el conocimiento no consiste en mirar ni observar, ni leer información externa. La realidad existe para el hombre, pero el hombre, no puede “verla”, tal como es. Es por ello que nos sugiere considerar que el mundo real y objetivo está construido, es decir que el sujeto está por encima de lo observable. A su vez, las particularidades del objeto conocible, modifican al hombre. La construcción del conocimiento gira en torno a un movimiento dialéctico entre sujeto y objeto (Benseñor, 2013).

En el paradigma cognitivo, el estudiante es visto como un sujeto activo del aprendizaje y con la capacidad para procesar información. El protagonista del aprendizaje es el estudiante, el cual tiene la capacidad de usar y cambiar sus estructuras cognitivas para realizar diversas funciones, como la atención, la memorización, la codificación, la recuperación de la información y la regulación de los procesos de cognición (Ibáñez, 2007).

Constructivismo. El modelo constructivista de aprendizaje se basa en un campo amplio y complejo de la psicología, la epistemología y la educación moderna. Este modelo enfatiza la contribución del alumno al significado y al aprendizaje a través de la actividad individual y social. Esta perspectiva psicológica del aprendizaje se basa en las importantes contribuciones de Piaget, Vygotsky, los psicólogos de la Gestalt, Bartlett y Bruner, y la filosofía educativa de John Dewey, por citar solo algunos autores (Woolfolk, 2006).

Aunque existen diferentes corrientes o visiones teóricas que se denominan constructivistas, muchos de estos conceptos son contradictorios o significan cosas muy diferentes. En vista de lo anterior, Woolfolk (2006), recomienda dividir estas visiones en dos grupos: constructivismo psicológico y constructivismo social.

El constructivismo psicológico está interesado en estudiar cómo las personas construyen el aparato cognitivo o emocional particular. Por lo tanto, estos teóricos se enfocan en comprender el conocimiento, las creencias, la autoimagen o la identidad de las personas. Debido a lo anterior, también se les conoce como constructivistas individuales, porque se enfocan en la vida psicológica interna de las personas. Los modelos de procesamiento de información en el aprendizaje, ven a la mente humana como un sistema de procesamiento simbólico, según el cual se convierte la información sensorial en estructuras simbólicas, y luego las procesa de manera que el conocimiento se retiene y recuerda.

En este sentido, es importante resaltar que el constructivismo psicológico afirma que el aprendizaje es un proceso que involucra la participación activa del aprendiz (Soler, 2006), y que el producto resultante no es una copia exacta de la realidad, sino una construcción que el individuo crea a partir de su experiencia y esquemas anteriores que posee. (Mendoza, et al, 2009).

El psicólogo suizo Jean Piaget, también forma parte del paradigma psicológico-constructivista y se mostró interesado en conocer cómo las personas construyen sus propios significados. Piaget, se enfocó en la lógica y la construcción del conocimiento universal, que no se puede obtener directamente del medio ambiente, es decir, conocimientos como la conservación o la reversibilidad. Este tipo de conocimiento proviene de reflexionar y coordinar pensamientos, en lugar de reflexionar sobre la realidad externa.

Según Woolfolk (2006), el entorno social es un factor importante en el desarrollo, sin embargo, Piaget, no consideró la interacción social como el mecanismo principal para cambiar el pensamiento.

El constructivismo social, también llamado como paradigma sociocultural surge de los estudios realizados por Lev Vygotsky y sus colaboradores más cercanos, Luria y Leontiev, quienes propusieron una nueva forma de pensar, basada en los principios fundamentales de la filosofía materialista-dialéctica, sobre procesos psicológicos, postulados como resultado de la interacción del individuo con su entorno social y cultural en un momento histórico determinado. La contribución de Vygotsky al constructivismo es que la experiencia social es la base del aprendizaje (Camacho, 2010).

Un concepto central en la teoría constructivista es la zona de desarrollo próximo. Esto significa que cada estudiante puede aprender muchos aspectos relacionados con su nivel de progreso, pero algunos solo pueden desarrollarse bajo la supervisión de un adulto o persona con mayores ventajas. El intervalo entre poder aprender con la ayuda de otros, se denomina zona de desarrollo próximo (Ortiz, 2013).

De acuerdo con los postulados de esta teoría, los procesos psicológicos pueden ser primitivos o elementales. Desde una perspectiva claramente pavloviana, aclara que los procesos psicológicos primitivos son, por ejemplo, los reflejos, la conexión estímulo-respuesta y la memoria natural (Orozco, 2017). En cuanto, a los procesos superiores pone como ejemplo a la memoria simbólica. De tal manera que el conocimiento solamente puede adquirir su significado en el contexto, puesto que el aprendizaje es un proceso guiado por la cultura mediante las herramientas creadas y transmitidas por la comunidad.

La teoría sociocultural se caracteriza básicamente por los siguientes supuestos: 1) la utilización del análisis genético, lo cual implica ir directamente a los orígenes del fenómeno en cuestión y estudiarlo como proceso y jamás como producto final; 2) su marcado acento en las raíces sociales de todos los fenómenos psicológicos; 3) la proposición de que las funciones mentales superiores y las acciones humanas están mediadas por herramientas y por signos, entre las que destacan principalmente el uso del lenguaje, y 4) donde “una característica de su metodología tiene que ver con la unidad de análisis de los fenómenos psicológicos: la acción mediada” (Martínez, 1999, p. 18).

Tendencias didácticas en la educación superior

De acuerdo con la Escuela de Postgrado (2023), el análisis de las tendencias didácticas en educación superior debe partir de la propia identidad y situación de estas instituciones, por cuanto se hace necesario reflexionar sobre las problemáticas pedagógicas de la educación superior, y el perfil del docente universitario que se requiere para facilitar el aprendizaje.

Esta reflexión es central, toda vez que se considera que, en la actualidad, la preocupación de los docentes, no solamente debe ser el uso de herramientas eficaces para el desarrollo cognitivo y procedimental, pues la universidad tiene la misión de formar a las personas para el mejoramiento de la sociedad y “con altura intelectual y cultural, para que puedan aportar al desarrollo social”, (Lostao, 2022, Cifuentes, 2014). Así se reconoce que el rol tradicional de exposición magistral frente al estudiante, va perdiendo campo para dar a paso a un docente facilitador más activo que acompaña, asesora y asume la tutoría dentro y fuera del aula (Aburto, 2021).

De acuerdo con Londoño (2013), fue en la década del 2000-2010, que se profundizó el debate sobre la pedagogía del docente de la educación superior, en el marco de las políticas de formación o cualificación de las universidades.

En este sentido, habría que enfatizar que la universidad contemporánea enfrenta mayores expectativas, debido a las exigencias sociales y estatales con respecto a preparar profesionales competentes para las necesidades sociales, asumir los avances tecnológicos y la investigación, a la vez que se favorece la formación de una ciudadanía crítica y cultivada. Hace más de un siglo el filósofo español, Ortega y Gasset, reconoció que la universidad tiene la triple misión de la formación profesional, la investigación y la difusión de la cultura (Como se citó en Díaz-Bautista, 2020).

De acuerdo con la Escuela de Postgrado (2023), la docencia, la investigación y la extensión marcan la dinámica de las universidades de América Latina. En igual forma, se hace necesario considerar la pertinencia de la educación superior, la cual se encuentra determinada por el proyecto institucional, el modelo pedagógico, el conjunto del sistema educativo, la relación entre la sociedad y el mundo laboral, la inclusión social de sectores marginados histórica y socialmente, la promoción de la cultura local, ciencia, tecnología y sistema de valores, así como la interrelación entre los programas de desarrollo nacional y las políticas internacionales (Malagón, 2007).

En cuanto a la docencia, el principal desafío que deben asumir los docentes de educación superior es crear un ambiente propicio para el cambio en la práctica docente, lo que implica el uso de estrategias pedagógicas significativas que contribuyan al desarrollo de competencias en las nuevas generaciones (Salmi, 2014). De ahí la necesidad de un currículo que no solo se centre en una formación profesional, integral, coherente y actualizada con las nuevas realidades, sino también con docentes bien formados pedagógicamente para la enseñanza de su campo disciplinar.

Existe un consenso casi generalizado sobre la importancia de la calidad de los procesos de investigación que realizan las instituciones de educación superior. En la actual sociedad del conocimiento, la calidad de la investigación está ligada con la práctica de la investigación, lo cual tiene implicaciones en dos ámbitos: la enseñanza de la investigación y aplicación de dichos conocimientos a la práctica de la investigación. Es decir, nuestra sociedad demanda que la universidad se comprometa a generar y producir conocimientos para resolver problemas del contexto (Gargallo, et al, 2022). En función de lo anterior, la universidad debe producir investigación, no solo que aporte al desarrollo económico y social (Malagón, 2007), sino que también debe asumir una visión más compleja e integral, pues la investigación se convierte en un dispositivo pedagógico, un proceso de transversalización del currículo, lo cual le permite integrarse en la sociedad, por lo cual la universidad realiza ajustes a su gestión y cultura organizacional.

Cabe destacar que existe una mayor preocupación de la universidad para fortalecer la vinculación con la sociedad a través de proyectos que forman parte de un proceso de intervención social con propuestas de desarrollo cultural, social, educativo, productivo que brinda soluciones a problemas en el corto plazo. Esta intervención de la universidad es interactiva y dialógica, en la que se ponen en juego los conocimientos científicos con los saberes y conocimientos de la comunidad (Castro, 2015).

Conclusiones

Para finalizar, es necesario hacer énfasis en que la educación desempeña un rol fundamental para el desarrollo de la sociedad. Por ello, es fundamental comprender la finalidad de la misma. De esta forma, comprendemos que la educación tiene como principal propósito, como estableció Durkheim, un instrumento por medio el cual, “la sociedad renueva perpetuamente, las condiciones de su propia existencia” (Durkheim, 2002, p. 31). En este sentido, se debe destacar que la principal función que cumple la educación es formar en el individuo a un ser social.

El estudio de los modelos pedagógicos nos lleva a considerar las condiciones y el entorno del aprendizaje, para facilitar una educación que sea pertinente y relevante socialmente, que responda a las necesidades de desarrollo de las personas y las prepare para convertirse en ciudadanos responsables y socialmente útiles, que puedan asumir de forma competente los desafíos que representa la sociedad del conocimiento y la información.

Los modelos pedagógicos nos explican el desarrollo de la educación, desde modelos tradicionalistas que consideraban al ser humano como un objeto o depositario de conocimientos. Hoy, gracias a los nuevos modelos pedagógicos como el constructivismo, sabemos que se requiere reconocer al educando como sujeto de su propia educación (Böhm, et al, 2004).

Por medio del aprendizaje activo, la persona se convierte en la protagonista de sus procesos de aprendizaje, pues los seres humanos tenemos la capacidad de crear, construir y encontrar nuevos significados a lo que aprendemos. Los nuevos modelos pedagógicos y las tendencias didácticas reconocen el papel fundamental que juega la razón, la libertad y el lenguaje, para crear y construir sus aprendizajes a lo largo de toda la vida.

Listado de Referencias

- Aburto, P. (2020). El rol del profesor universitario en el siglo XXI, ¿es necesario de cambios en su actuación como docente-tutor- investigador? *Revista Compromiso Social*, (3), 59–72. <https://doi.org/10.5377/recoeso.v2i3.13433>
- Benseñor, C. (2013). Freud, Piaget y el funcionamiento psíquico. *Norte de Salud Mental*, 11(47), 57-66.
- Böhm, W. y Schiefelbein, E. (2004). *Repensar la educación: diez preguntas para mejorar la docencia*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Bustamante, M. (2017). *Modelos pedagógicos*. Fundación Universitaria del Área Andina.
- Camacho, C. (2012). *Texto de aula: sociedad pedagogía y educación. Algunas reflexiones teórico-prácticas en torno al currículo*. Ediciones Unisalle.
- Carmona, E. y Rodríguez, E. (2009). *Experiencias en e-Learning en Instituciones de Educación Superior en Colombia*. Ediciones Elizcom.
- Carrillo, M. Carrillo M., y Barco J. (2015). *Entre líneas trazos y visiones: modos de pensar y realizar la enseñanza del dibujo*. Universidad Pedagógica Nacional.
- Castro, J. (2015). Orientaciones para la elaboración de proyectos y programas de extensión. *Cuadernos de extensión universitaria de la UNLPam*, (1), 23-65.
- Cifuentes, R. (2014). Asomos y retos de la docencia universitaria. En Molano, M., Cifuentes, R., Escobar, C., Rendón, M., Jiménez, J., y Jiménez, M. *Docencia universitaria: Sentidos, didácticas, sujetos y saberes*. Ediciones Unisalle.
- Correa Mosquera, D., y Pérez Piñón, F. A. (2022). Los modelos pedagógicos: trayectos históricos. *Debates por la Historia*, 10(2), 125-154.
- Díaz-Bautista, A. (2020). La universidad española ante el siglo XXI. En Bravo, M., Obarrio, J., Piquer, J., Zamora, J. (Eds.), *Reflexiones sobre la misión de la universidad en el siglo XXI*, pp. 83–94. Editorial Dykinson, S.L.

- Durkheim, É. (2002). *La educación moral*. Ediciones Morata.
- Escribano, A. (2004). *Aprender a enseñar: fundamentos de didáctica general* (2ª ed.). Universidad de Castilla-La Mancha.
- Escuela de Estudios de Postgrado. (2023). *Módulo 2. Tendencias didácticas en la educación superior*. Escuela de Estudios de Postgrado. Facultad de Humanidades. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Gargallo, B. y Aparisi-Romero, J. (Coord.). (2018). *Procesos y contextos educativos: Máster en profesor/a de educación secundaria*. Editorial Dykinson
- Ibáñez, C. (2007). *Metodología para la planeación de la educación superior. Una aproximación desde la Psicología Interconductual*. Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación, Universidad de Sonora.
- Ibarra, N. y Salinas, B. (Eds.). (2019). *En torno a la innovación en Educación Superior: Estudios, perspectivas e investigaciones*. Publicacions de la Universitat de València.
- Londoño, G. (2013). *Didácticas específicas en la docencia universitaria*. Universidad de La Salle.
- Lastao, F (2022). *Universidades de titularidad pública y privada. Una misma misión, un mismo mercado, distintas reglas*. Editorial Aranzadi
- Martínez, M. (1999). El enfoque sociocultural en el estudio del desarrollo y la educación. REDIE. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 1(1), 16-37.
- Mendoza, C. y Méndez, A. (2009). Pan, hambre y trascendencia: diálogo interdisciplinario sobre la construcción simbólica del comer. Universidad Iberoamericana.
- Moreno, M. (2003). *Filosofía. Vol. II. Antropología, Psicología y Sociología*. Editorial MAD.
- Oñoro, J. (2003). *Las reformas de la educación superior y las implicaciones en la formación de educadores*. [Tesis de grado para obtener el Título de Trabajador Social, Universidad de Cartagena].
- Orozco, A. (2017). *El impacto de la capacitación*. Editorial Digital UNID.
- Ortiz, A. (2013). *Metodología de la enseñanza problémica en el aula de clases*. Editorial Lulu.
- Ortiz, A. (2013). *Modelos pedagógicos y teorías del aprendizaje*. Ediciones de la U.
- Ortiz, A. (2016). *Pedagogía y Docencia Universitaria. Hacia una Didáctica de la Educación Superior*. Tomo 2. Bubok.

- Ortiz, A. (2022). *Pedagogía, currículo y didáctica después de la pandemia: ¿Cómo formar, enseñar y evaluar en el S. XXI?* Ediciones de la U.
- Pinto, A., y Quitora, Castro, L. (2000). Los modelos pedagógicos. Universidad Abierta. *Revista del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad de Tolima*, (7), 1-10.
- Romero, V., Romero, R., Toala, M., Parrales, G., Delgado, H., Castillo, M., Choez, M. (2018). *Metodologías y tecnologías de la información en la educación*. Editorial Área de Innovación y Desarrollo S. L.
- Ruiz-Velasco, E. y Bárcenas, J. (2019). *EduTecnología y Aprendizaje 4.0*. Sociedad Mexicana de Computación en la Educación.
- Salmi, J., (2014). La urgencia de ir adelante: Propuestas para la transformación de la educación superior en Colombia. En Roa, A. & Pacheco, I. (Eds.), *Educación superior en Colombia: Doce propuestas para la próxima década*, pp. 89-106. Editorial Universidad del Norte.
- Soler, E. (2006). *Constructivismo innovación y enseñanza efectiva*. Editorial Equinoccio.
- Torres, M., Iregui, P., Senior, S., (Eds.). (2015). *El interés público en América Latina. Reflexiones desde la educación legal clínica y el trabajo pro bono*. Editorial Universidad del Rosario.
- Trujillo, S. (2008). *La sujetualidad: un argumento para implicar. Propuesta para una pedagogía de los afectos*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Vidal, F. (1998). *Piaget antes de ser Piaget*. Ediciones Morata.
- Woolfolk A. (2006). *Psicología educativa* (9a. ed.). Editorial Pearson-Educación.